

**CRECER EN LA DISOLUCIÓN POSMODERNA:
NUEVOS RETOS PARA EL FEMINISMO Y LA COEDUCACIÓN**

Growing and learning in postmodern dissolution: New challenger for feminism and coeducation

Marina Pibernat Vila

marina.pibernat@uab.cat

Universitat Autònoma de Barcelona - España

Imaginen que volvemos a nuestra tierna adolescencia, y pensemos en cómo habría sido ésta si se diese en la actualidad. Imaginemos cómo habría sido nuestra experiencia juvenil de haber crecido con Internet en casa desde antes de que tuviésemos uso de razón. Imaginemos que hemos crecido entre ordenadores, *tablets* y *smartphone*, pantallas frente a las cuales hemos visto a nuestros familiares durante incontables horas para trabajar, informarse, comunicarse o entretenerse. Imaginemos que volvemos a tener 13 años y que por primera vez nos hacemos un perfil en Instagram o en Tik Tok, que seguimos a una popular *influencer* que habla sobre su último viaje a las Islas Maldivas, o que vemos la última partida al *Fortnite* de un *youtuber* que se dedica a los videojuegos. Luego, en la soledad de nuestra habitación, vemos en Netflix la enésima película de un superhéroe de Marvel u otro episodio de la serie *La que se acerca*. En el instituto y durante el recreo, aprovechamos para interactuar con otros usuarios a través de las redes sociales virtuales y las aplicaciones de mensajería instantánea como Whatsapp. En el instituto asistimos a charlas en la que nos hablan de igualdad, identidad, género, diversidad, empoderamiento u orientación sexual. Estos temas también circulan en nuestras pantallas, con videos de chicas que explican que en realidad son chicos y que van a empezar la transición al “género” masculino a través de hormonación y cirugías. O bien con personajes “trans” o “no binarios” en series, películas, videojuegos o anuncios, y *celebrities* en la prensa.

Este ejercicio de imaginación nos puede servir como punto de partida para empezar a vislumbrar cómo son las adolescencias actuales, cómo es pasar de niña a mujer, de niño a hombre, en la sociedad occidental actual. **Tres actores emergen como los principales agentes responsables de moldear las experiencias infantiles y juveniles: la familia, la escuela y los medios de comunicación digitales.** En primer lugar, claro está, la familia. En su seno se asegura la reproducción biológica y social de los individuos más pequeños, procurándoles una alimentación, un techo, ropa o zapatos. Y además, una lengua con la que hablar y pensar, así como unos preceptos culturales, valores y normas sociales que caracterizan cada sociedad y cada momento histórico. Como ya se señaló hace

tiempo, la familia nuclear es herencia de la industrialización, reducida la familia extensa a su mínima expresión, la pareja y su prole, siendo ésta la fórmula adecuada para el modelo capitalista de producción y consumo, además de para satisfacer la necesidad de una mano de obra amplia y móvil (Martin y Voorhies, 1978: 15).

La familia es también la responsable de llevar a sus hijas e hijos a la escuela, otro agente de socialización de gran relevancia. Si bien a menudo se percibe a las instituciones educativas como una de las principales herramienta para la transformación y mejora social, mediante ellas el Estado se ocupa de reproducir el sistema imperante, tanto en lo político como en lo social y lo económico (Wilcox, 2005: 116) entre las nuevas generaciones. La escuela enseña a leer y a escribir, matemáticas o ciencias, bajo las directrices de las leyes educativas. También expande el mundo social de las niñas y niños más allá de su contexto familiar, y les hace partícipes de un entorno institucional donde se encontrarán con nuevas normas y marcos en los que relacionarse con otras personas que no forman parte de su familia.

En la escuela, niñas y niños hacen nuevas amistades, conformándose así un grupo de pares que también influirá en su proceso de socialización. Con el advenimiento del medio audiovisual en las últimas décadas, y como ha expuesto Lahire (2007: 23), la socialización en el grupo de pares guarda estrecha relación con las grandes industrias culturales y los medios de comunicación de masas, concretamente con aquellos que producen contenido dirigido en especial a los grupos etarios de la infancia, la adolescencia y la juventud. Así, hoy en día, chicas y chicos viven en lo que el citado autor ha descrito como unas socializaciones múltiples y complejas en las que intervienen de forma conjunta, y hasta contradictoria a veces, tanto la familia como la escuela y el mercado audiovisual. Además, si ese proceso era antes concebido como un proceso que iba de arriba hacia abajo y que era recibido pasivamente, ahora es visto como un proceso horizontal que implica interactivamente a los individuos socializados en sus relaciones con la gran diversidad del cuerpo social (Gómez-Esteban, 2016).

De qué hablamos cuando hablamos de posmodernidad

Esas socializaciones múltiples, complejas y horizontales se dan en un contexto socio-histórico o cultural que ha sido bautizado como la “posmodernidad”. Pero, ¿a qué se refiere este término? Si recurrimos a una definición general, el Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española lo define como un “movimiento artístico y cultural de fines del siglo XX, caracterizado por su oposición al racionalismo y por su culto predominante de las formas, el individualismo y la falta de compromiso social”¹. La definición resulta bastante tosca en la parte de la oposición al racionalismo y el culto a las formas. En la historia de la filosofía, la oposición al racionalismo fue el

¹ Definición “Posmodernidad”, Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española. Ver en: <https://dle.rae.es/posmodernidad#:~:text=1.,la%20falta%20de%20compromiso%20social> [25/06/2024].

empirismo. Y en historia de la arquitectura, ¿sería algo así como oponerse a una casa diseñada por Le Corbusier? En cambio, la segunda parte, que se refiere al individualismo y la falta de compromiso social, es mucho más clara y reconocible por cualquiera. Partiendo de ahí, es obligado señalar que el gran hecho global que marcó la postrimería del siglo pasado fue el fin del proyecto soviético y de la Guerra Fría, así como el auge de la teorías que proclamaban la crisis de todos los “grandes relatos” y el fin de la historia. Su enterrador había sido el capitalismo neoliberal liderado por Occidente, que en el mismo cementerio había enterrado también a todo proyecto de emancipación colectiva y su sujeto, empezando por el de la clase trabajadora.

Como señala Gómez-Esteban (2016), desde entonces se delimitó el sujeto colectivo en favor de nuevas subjetivaciones y movimientos sociales de emancipación individual que reaccionaron contra todo lo establecido anteriormente por la modernidad. La centralidad del ser humano fue reemplazada por la centralidad de los discursos, impactando enormemente tanto en las ciencias sociales como en el arte, emergiendo un sujeto y una subjetividad que rechazaba la existencia de identidades fijas, ya que la singularidad del sujeto se forma en la incertidumbre de los eventos, independientemente del contexto estructural, macrosocial o histórico. El “yo”, la subjetividad o la conciencia parecían conceptos demasiado limitados para describir el proceso inefable y paradójico de la construcción de la identidad. Estos planteamientos postestructuralistas fueron criticados por ser un movimiento hacia ninguna parte, un “devenir-loco” del sujeto y la identidad.

Así, la posmodernidad sería un término amplio y complejo para describir una gran diversidad de desarrollos culturales, intelectuales y artísticos surgida a mediados y finales del siglo XX, como reacción/continuación de la modernidad, rechazando a ésta por lo menos en apariencia, una época y actitud crítica que desafían las certezas y las estructuras establecidas de la modernidad, proponiendo en su lugar una visión del mundo más plural, fragmentada y relativa. Más allá de esta caracterización general, cabe señalar las dificultades que encontramos ya de entrada para definir la posmodernidad², como menciona Agirre (2015: 648) al mismo tiempo que recuerda una definición más crítica de la misma, a saber, la posmodernidad como lógica cultural del capitalismo avanzado o tardío.

Crisis posmoderna en la familia

Dado del peso de la creación artística y cultural en la definición de la posmodernidad, los productos culturales y contenidos mediáticos o audiovisuales parecen el medio más idóneo para, por lo menos, retratar sus características centrales. Y especialmente idóneo para tal fin es el cine como el

² Al fin y al cabo, estamos tratando de definir un pensamiento - si es que se le puede llamar así - que se caracteriza precisamente por rechazar las definiciones fijas, y que puede ser todo y nada al mismo tiempo, una cosa y su contraria. En cierto sentido, pues, la posmodernidad es víctima (o verdugo, según se mire) de su propia definición/ indefinición.

gran medio de comunicación de masas del siglo XX, cuya producción fue eminentemente estadounidense desde el inicio (Hobsbawm, 2011: 185-198). Y lo sigue siendo hasta día de hoy, aunque sea a través de plataformas como Netflix o Amazon Prime y ya no a través de las salas de cine. Lo mismo puede decirse de las series y de las redes sociales virtuales como Twitter o Instagram³.

A través del cine y las series de las últimas décadas, como grandes escaparates del imaginario social occidental conformado por las grandes industrias culturales estadounidenses – esto es, Hollywood y las principales cadenas de televisión –, observamos la disolución o pérdida de los referentes y modelos estables de antaño, haciendo del proceso de socialización y de la conformación de la identidad personal o individual algo marcado por la incertidumbre, la inestabilidad y la ambivalencia (Imbert, 2010: 14-15).

Hay, precisamente, un popular género de ficción televisiva cuya evolución plasma este proceso de forma muy pertinente, y que tiene que ver con la familia como agente de socialización. Se trata de la comedia de situación, conocidas por el acrónimo de *sitcom*, un tipo de producto audiovisual que escenifica situaciones cotidianas a través del humor que transcurren principalmente en las dependencias del hogar familiar. De hecho, cuando este tipo de género televisivo empezó a emitirse en EEUU en la década de los 50, sus protagonistas eran los miembros de una familia de “clase media” de las urbanizaciones residenciales. La madre y ama de casa solía ser el personaje principal, que siempre aguardaba en el hogar la llegada del marido proveedor que mantenía la familia con su trabajo en la esfera pública y social, mientras que ella sólo podía ser protagonista de la casa y de la familia. Las temáticas y la estructura de aquellas primeras *sitcoms* expresaban y difundían la economía e ideología dominantes de la época (Haralovich, 1989), la misma ideología que enfermó psicológicamente a muchas mujeres, como expondría Betty Friedan en su obra célebre *La mística de la feminidad* (2016) en la década siguiente.

Pero con el paso del tiempo, las familias han dejado de ser las protagonistas de las *sitcoms*, siendo sustituidas por compañeros y compañeras de trabajo o de piso. Tanto es así que si recuerdan alguna *sitcom*, o series de otro género televisivo que hayan visto últimamente, seguro que les parecerá adecuado preguntarse “y esta gente [...] ¿No tiene familia?” Ciertamente, muchos de los personajes de los productos audiovisuales que consumimos parecen ser personas que carecen de redes familiares, o cuyos padres, madres, hermanas o hermanos sólo aparecen ocasionalmente en alguna subtrama, y probablemente para narrar un conflicto o una desavenencia.

La familia, pues, que otrora ocupaba la centralidad de las ficciones, ha sufrido una importante crisis. Esto, como señala Gérard Imbert (2010: 204-220) a propósito del cine promoderno francés, tiene su origen en las profundas transformaciones de la estructura social y los cambios en torno a la concepción de la familia, la pérdida de su autoridad y su descomposición o recomposición. En última

³ Ciertamente es que la red social Tik Tok, de origen chino, ha irrumpido poderosamente en el sector, provocando fuertes desencuentros entre las dos últimas administraciones del gobierno estadounidense y la compañía ByteDance, con sede en Pekín y propietaria de Tik Tok.

instancia, ello ha supuesto una disminución de la importancia de la familia en la sociabilidad y en la formación de la identidad, en beneficio de otros grupos como la fratría o el grupo de pares.

También se ha hablado de los efectos de la posmodernidad en la propia familia. La familia típicamente posmoderna sería aquella que está constantemente construyéndose y reconstruyéndose en base a los deseos subjetivos de los individuos, que ya no sienten ninguna obligación para con su grupo familiar, y conciben la familia como un complemento psicológico o prótesis individualista (Lipovetsky citado en Elzo Imaz, 2006: 33). Todo esto es coherente con las conocidas tesis de Bauman (2002) acerca de la liquidez de los tiempos actuales, que generan unos sujetos y subjetividades que están en constante movimiento, permanentemente instalados en la inestabilidad vital y relacional. Y así, cuando parece que el individuo se ha librado de las antiguas ataduras familiares y de toda relación duradera con otras personas, se ha encontrado solo. Si, como hemos dicho, la familia nuclear fue la fórmula adecuada para el modelo capitalista industrial de producción y consumo para satisfacer así la necesidad de una mano de obra amplia y móvil, parece que el capitalismo tardío posindustrial y neoliberal va más allá, necesitando para su producción y consumo una mano de obra conformada por individuos solitarios.

Socialización y soledad en la era digital

Todo proceso de socialización es, por definición, colectivo, e intervienen en él diferentes actores del cuerpo social que ofrecen pautas y referentes en ese proceso de crecimiento desde la niñez a la edad adulta, pasando de ser niñas o niños a ser mujeres u hombres. Como no podía ser de otro modo, el mismo proceso de socialización experimentado por la infancia y la juventud se ha ido adaptando a los nuevos contextos sociales, políticos, económicos y tecnológicos.

En ese sentido, el advenimiento de la industrialización en el siglo XIX no sólo constituye un buen ejemplo de cómo todos esos factores moldean profundamente la vida social y personal, así como la experiencia de hacerse mayor. De hecho, como señala el antropólogo Carles Feixa (2006), el mismo concepto de adolescencia es hijo de la sociedad industrial. Ese mismo autor realiza una periodización de todos los cambios que desde entonces hasta ahora han definido la experiencia juvenil de cada generación, desde la industrialización hasta la actualidad atravesando todo el siglo XX. Esta visión historiográfica panorámica que ofrece muestra que las guerras, las modas y las crisis económicas acaecidas durante los últimos 150 años constituyen los grandes hechos sociales que nos han traído hasta la sociedad y la juventud actuales (Pibernat Vila, 2019: 61). Y sobretodo, que la llegada de la tecnología digital, en combinación con todos estos grandes hechos sociales mencionados, ha producido unas adolescencias y juventudes cuya forma de estar en el mundo presenta formas más individuales que las que presentaron sus predecesores, que lo hacían a través de formas más colectivas

en su experiencias juveniles y conformación de la identidad (Portillo, Urteaga, González, Aguilera y Feixa, 2012).

Como ya se observó para el caso estadounidense y con anterioridad al confinamiento derivado de la crisis de la COVID-19 en 2020, chicas y chicos adolescentes ya pasaban más tiempo a solas y menos tiempo acompañados, perjudicando seriamente su salud mental (Twenge, Spitzburg y Campbell, 2019; Twenge y Campbell, 2019). En otras partes ya hemos señalado que el consumo audiovisual entre adolescentes y jóvenes se produce principalmente sin compañía alguna (Pibernat Vila, 2019: 177), así como las implicaciones que tiene esto para la investigación social, ya que investigamos las relaciones sociales justo cuando una gran parte de las mismas se producen, paradójicamente, en soledad frente a una pantalla (Pibernat Vila, 2022). Cualquier persona que haya vivido las últimas tres, cuatro o cinco décadas se habrá dado cuenta, sin necesidad de recorrer a ningún estudio, de que pasa ahora mucho más tiempo a solas que antes, viendo una película en su ordenador personal o posteando en sus redes sociales a través del móvil. A diferencia de la gran pantalla del cine que se dirigía a una platea entera, o incluso de la pequeña pantalla del televisor que se dirigía al pequeño grupo familiar, el mismo diseño de los móviles o los ordenadores se dirige al individuo. Algo tan simple con el tamaño de las pantallas da perfecta cuenta de la transformación social que hemos vivido y de la disolución o debilitamiento de los lazos sociales y comunitarios en la posmodernidad y en la era digital.

Ese individuo solitario está muy lejos de ser únicamente un consumidor de contenidos, a pesar de la cantidad inabarcable de productos audiovisuales disponibles a muy bajo precio. Ese individuo es al mismo tiempo un productor solitario de contenido para la red. Las redes sociales virtuales están creadas para que nos hagamos un perfil individual y empecemos a participar en la red aportando nuestro contenido en forma de *posts*, fotos o videos. En la década de los 80, Alvin Toffler (1996) habló del “prosumo” mediático en la era y la economía digitales. Ahora todo el mundo – o todo el mundo que participe en las redes sociales virtuales – se ha convertido en un productor-consumidor mediático, que produce contenido al mismo tiempo que lo consume. Así, coherentemente con la idea de horizontalidad y fragmentación posmodernas, se ha alterado el viejo esquema de la comunicación de masas en el que las grandes industrias culturales emitían contenido que era consumido por el gran público. Supuestamente, esto habría jugado a favor del o la ciudadana de a pie, de personas anónimas, obligando a las industrias audiovisuales a modificar su tradicional esquema de verticalidad comunicativa para adaptarse a un nuevo perfil de prosumidor/a mediático/a que se ha hecho con una audiencia social gracias a su actividad en la red “desde abajo” (Andreu-Sánchez y Martín-Pascual, 2014: 133-135) y a bajo coste. Siendo tan accesibles y gratuitas muchas de las herramientas digitales, pareciese que cualquiera pudiese obtener alguna forma de poder frente a las grandes industrias culturales si consigue la audiencia y popularidad suficientes.

Sin embargo, a propósito de las nuevas formas de comercio en el capitalismo digital, un alto ejecutivo alemán del sector de las telecomunicaciones indicó hace años que “si es gratis, es que el producto eres tú” (Cigüela Sola, La Vanguardia, 2015). La frase, que se ha convertido en una especie

de aforismo o proverbio popular, alerta o previene de la lógica hipermercantilizadora del sistema de relaciones económicas en el capitalismo tardío y en la era digital, de la que no obstante es difícil escapar. En la era de las redes sociales, como ha señalado acertadamente la antropóloga Paula Sibilia (2008), la intimidad y la identidad se han convertido en un producto, en un espectáculo para consumo ajeno. Las personas se convierten en personajes del cotizado “show del yo”, disolviéndose las fronteras entre el “yo” real de la vida *offline* y el “yo” ficticio del contenido *online*. Emerge así otra gran paradoja de la posmodernidad y la era digital en la que la soledad *offline* es soslayada por la hiperconectividad *online*. Podemos tener miles de “seguidores” o “amigos” en las redes sociales en las que nos exponemos como producto mediático pero, al mismo tiempo, estamos solas o solos frente a la pantalla.

Lo relevante aquí, más allá de retratar el impacto de la posmodernidad y la era digital en el conjunto de las relaciones sociales, es pararse a observar qué implica para el proceso de socialización de chicas y chicos de hoy en día haber nacido y crecido en ese contexto social, solitario pero hiperconectado de forma no presencial al mercado digital de las identidades y las audiencias. Ese es el mundo en el que crecen y aprenden, y al que se adaptan. Porque en esto consiste, en última instancia, todo proceso de socialización en la infancia y la adolescencia. Dicho de otro modo, así funciona su mundo conocido, en el que tienen que aprender a vivir.

Género y adolescencias digitales

Internet nació preñado de esperanzas, y entre ellas estaba que la era digital contribuyera a la mejora de la igualdad entre las mujeres y los hombres, acabando con los indeseados roles y estereotipos de género que mantenían a las mujeres en un posición de subalternidad. El ciberfeminismo de Donna Haraway, pomposamente inaugurado con su *Manifiesto Cyborg* (1995), explicó a las jóvenes feministas de finales del siglo pasado que el espacio democratizador y anti-jerárquico de la red era idóneo para la participación de las mujeres en el nuevo mundo digital que se avecinaba. Sadie Plant (1998), ciberfeminista británica que compartía esa euforia tecnológica, se dejó llevar por la metáfora de la red esgrimiendo el estereotipo que relaciona la mujer y el tejer para argüir que las mujeres estaban mejor preparadas para la nueva tecnocultura digital. Si la era industrial había sido idónea para la fuerza física masculina, eso había quedado atrás y era el momento para las habilidades femeninas, más flexibles y adaptables. El mismo lenguaje binario digital representaba la necesaria inclusión de la mujer en el nuevo mundo digital.

Quizás una de las críticas más pertinentes a la euforia digital de aquellas ciberfeministas vino de la mano de Judy Wajcman (2006), que señaló que dichas teóricas obviaron las desigualdades en el acto comunicativo, creyendo que la mera novedad de la invención de Internet supondría por sí sola una mayor igualdad entre mujeres y hombres. Pero lo cierto es que en cualquier campo de la vida se

reproducen las relaciones de poder imperantes en la sociedad, e Internet no sería una excepción. Internet y la era digital al completo se edificaron sobre la desigualdad patriarcal preexistente (Bernárdez Rodal, 2015: 224-225), reproduciéndola en su seno.

Si investigamos acerca de cómo es crecer en la era digital, prestando atención a la socialización diferencial en base al sexo y a los roles y estereotipos de género, recogiendo datos sobre lo que realmente está pasando sin presuponer ninguna cualidad intrínsecamente beneficiosa de las innovaciones digitales, las tesis ciberfeministas resultan ahora incluso naíf.

En un primer momento, por ejemplo, puede parecer que el hecho de que las chicas tengan la posibilidad de crear y difundir su propio contenido tiene que jugar necesariamente a favor de la igualdad de las mujeres. Sin embargo, si nos fijamos en los nuevos fenómenos *fan* genuinos de la red como el fenómeno *youtuber* o el de los y las *influencers*, vemos rápidamente no sólo que esta idea es errónea en su mayor parte, sino que esa desigualdad adquiere nuevas formas que incluso la amplifican. Los *youtubers* más seguidos son chicos con mucha diferencia, y las temáticas de chicos y chicas responden claramente a roles y estereotipos de género que conocemos bien: ellos se dedican a los videojuegos y el humor; ellas, a la moda, el maquillaje y el *fitness* (Pibernat Vila, 2019: 247-252). Incluso el humor misógino ha experimentado un renovado auge de la mano de chicos *youtubers*, que lo han utilizado como forma de ganar audiencia y popularidad en las redes (Pibernat Vila, 2021).

La misma reproducción de los roles y estereotipos sexistas puede encontrarse en el consumo de videojuegos – que a su vez juega un papel central en el contenido creado por los chicos –, siendo éste principalmente masculino, en lo que las chicas muestran mucho menos interés (Viñals Blanco, Abad Galzacorta y Aguilar Gutiérrez, 2014: 62). En las redes sociales, ellas son más propensas a exponer su vida personal o su imagen, mientras que no es algo que los chicos suelen hacer, siendo un contenido asociado con lo femenino (Estébanez y Vázquez, 2013). Este esquema parece atravesar todo el contenido creado y consumido en Internet por parte de adolescentes y jóvenes que participan en la esfera digital, pero también por niñas y niños que acceden fácilmente a ese contenido de moda.

Estos son sólo algunos datos que contradicen el optimismo digital en cuanto a la socialización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como del resto de la sociedad. Además, como dijimos en otra parte (Pibernat Vila, 2023), hay otras cuestiones por las que Internet no parece tan bueno como decían y que han hecho saltar las alarmas entre quienes trabajan para una infancia y adolescencia libres de estereotipos y explotaciones sexistas. Se trata de la asunción por parte de las niñas y las chicas jóvenes, acostumbradas desde la infancia a participar en la esfera digital y a compartir fotos suyas, de que su imagen o su cuerpo pueden ser un activo en la economía digital para procurarse unas audiencias que puedan llegar a convertir en ingresos, justo en un momento de aumento de la pobreza y la precariedad. Existen plataformas como la conocida Only Fans que van exactamente en esa dirección, la de la conversión del cuerpo de las jóvenes en mercancía sexual digital, constituyendo un claro ejemplo de lo que Ana de Miguel (2015) llamó “neoliberalismo sexual”. Parece, pues, que la disolución posmoderna ha afectado a casi todo, pero los roles y estereotipos de género han salido indemnes del proceso, o puede que incluso reforzados.

Hay todavía otro aspecto que cabe destacar sobre el efecto de las pantallas – más allá de los contenidos producidos y consumidos y el impacto en la socialización diferencial de género - entre la infancia y la adolescencia, y que tiene que ver con la institución escolar y la educación. Se trata de su efecto en el desarrollo del cerebro. El título de la obra del neurocientífico francés Michel Desmurget habla por sí solo: *La fábrica de cretinos digitales. Los peligros de las pantallas para nuestros hijo* (2019). En contra de todos los discursos funcionales al mercado de las nuevas tecnologías, según los cuales los “nativos digitales” iban a ser mucho más inteligentes gracias a las virtudes de Internet, la “sociedad de la información” y el uso de pantallas, ese autor realiza una severa advertencia. Apoyándose en unos estudios y desmintiendo otros que han servido a los medios de comunicación para alentar el uso y consumo de las nuevas tecnologías, señala que en realidad esas frenen la inteligencia, la capacidad para concentrarse y el rendimiento académico, dado que su uso supone la pérdida de un tiempo precioso durante la infancia y la adolescencia. Un tiempo que, cuando haya acabado la fase de gran plasticidad cerebral que caracteriza las primeras etapas de la vida, será irrecuperable. En su obra menciona también algo que ya apareció en la prensa, a saber, que los altos ejecutivos del sector de la economía digital en EEUU llevan a sus hijos e hijas a escuelas libres de pantallas (por ejemplo: “Los gurús digitales crían a sus hijos sin pantallas”, Guimón, El País, 2019). Las problemáticas que enfrentamos como sociedad inmersa en la digitalización presentan, pues, muchas vertientes en cuanto a sus efectos en entre la infancia y la juventud.

Feminismo y educación: el reto de coeducar hoy

Podríamos decir que el confinamiento derivado de la pandemia de la COVID-19 puso todos esos ingredientes dentro de una olla a presión y prendió el fuego. En una investigación prospectiva (Carrasco Pons y Pibernat Vila, 2022) hemos constatado no sólo la interrupción en la transmisión de materia curricular a nivel escolar durante el confinamiento, sino también los efectos negativos del aislamiento en las rutinas y hábitos, el sueño, el comportamiento y el ocio digital del alumnado. Acorde con la refundación de los roles y estereotipos de género en la era digital, los chicos tendieron a desconectar más que las chicas del seguimiento escolar durante el curso de la pandemia y en el posterior, hecho atribuido en gran medida al consumo intensificado de videojuegos por parte de ellos a lo largo del año 2020. En el caso de ellas, el uso intensivo se centró en las redes sociales virtuales.

Aquella situación excepcional y sus posteriores consecuencias pusieron entre las cuerdas al sistema de salud y al sistema económico. Y también al sistema educativo como pilar del Estado desde los albores de la era contemporánea. La instauración de la enseñanza obligatoria y masiva también tiene que ver con la industrialización y las importantes transformaciones socio-económicas que ésta produjo. La escolarización supuso la segregación entre jóvenes y mayores en la vida social, algo nuevo en a historia, y su obligatoriedad llegaría hasta los 16 años en el siglo XX (Buckingham, 2002:

81). La familia como agente socializador de primer nivel se vio en parte desplazada por el Estado, que a través de las instituciones educativas, empezó a encargarse de inculcar en las nuevas generaciones la formación e instrucción que el sistema productivo requeriría.

Desde la Ilustración en el siglo XVIII, la escuela es concebida como una suerte de fuente de igualdad. Acorde con la idea liberal ilustrada del momento, la instrucción generalizada supondría una mayor igualdad de oportunidades para el antiguamente llamado “tercer estado”, que comprendía desde la clase social de la burguesía – la que hizo la revolución contra el Antiguo Régimen – hasta el campesinado más empobrecido. Como sabemos, el primer feminismo ilustrado tuvo que exigir ese mismo derecho también para todas las mujeres, reclamándolo más tarde como herramienta de transformación social también para la erradicación del machismo y el patriarcado.

En la actualidad, los retos que enfrentan quienes quieren educar en igualdad, ya sean familias o profesorado, tienen que ver con la reformulación de los roles y estereotipos de género que han servido para subordinar socialmente a las mujeres. Esta reformulación implica la reproducción de la desigualdad entre hombres u mujeres, pero en un ámbito y a través de unos códigos específicos de la era digital, afectando la socialización de niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuya participación en la esfera digital es parte constitutiva de su experiencia de convertirse en mujeres y hombres.

Desde las décadas de los 80 y los 90, se habló de una educación posmoderna. En algunos casos se vio como una oportunidad de transformación cuyos beneficios superaban los riesgos, ofreciendo al alumnado una definición de aquellos “grandes relatos” o “metanarrativas” de la moribunda modernidad para, a continuación, desmontarlas en beneficio de pequeñas narrativas y de “los Otros” del mundo – como las mujeres -, comprendiendo además el potencial liberador de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (Rust, 1991). En otros, se vio la educación posmoderna como una educación individualista disuelta en las nuevas tecnologías y en la necesidad de innovación constante, siguiendo los dictámenes antihumanistas, no centrados en el ser humano, de la posmodernidad (Colom Cañellas, 1997). Incluso se señaló ya entonces que el pensamiento educativo posmoderno apoya inconscientemente las políticas de libre mercado, perjudicando la empresa de contribuir a la igualdad y la posibilidad de mejorar los niveles de bienestar generales. E incluso más allá de esto, se expuso el problema inherente de pensar en una educación posmoderna, cuando la misma institución educativa es uno de los pilares de la modernidad (Green, 1994).

Así las cosas y en contra de esa disolución posmoderna antihumanista, individualista e hipercomunicada a través de las nuevas tecnologías, que hasta ha convertido el hecho de ser mujer en una elección de la subjetividad de los varones, el feminismo ha seguido apostando por unos principios firmes en beneficio de la igualdad, proponiendo la coeducación como herramienta para ello. Sin embargo, la coeducación ha sido secuestrada y suplantada en las escuelas y las leyes educativas (Carrasco Pons, Hidalgo Urtiaga, Muñoz de la Calle y Pibernat Vila, 2022). Especialmente ante los nuevos disfraces tecnológicos y digitales del machismo y la desigualdad, es urgente recuperarla. Contribuir a ello es el objetivo del *Monográfico* de este número de la revista Cuestiones de Género.

Sobre el presente número

Todo lo expuesto hasta aquí enmarca las cuestiones centrales tratadas en el *Monográfico*, así como en el **Artículo Invitado** que nos brindan la antropóloga y fundadora de Docentes Feministas por la Coeducación⁴ (DoFemCo) **Silvia Carrasco**, y la presidenta de la misma asociación **Ana Hidalgo**. Su artículo, titulado “De las aulas a las hormonas. El secuestro de la coeducación por el patriarcado neoliberal”, relata la pervisión de la idea inicial de la coeducación en beneficio de la ideología de la identidad de género, que desde la escuela induce al alumnado a iniciar “transiciones de género” en virtud de una supuesta identidad innata, con implicaciones irreversibles para su salud y pingües beneficios para la industria farmacéutica.

El artículo que abre la sección del **Monográfico** de este número de la revista, dedicado a la **coeducación y la socialización de la infancia y juventud en el contexto actual desde una perspectiva de género**, se titula “La evolución de la inclusión de la igualdad de género y de la coeducación en las leyes educativas españolas (desde 1857 hasta 2020)”. En él, **Cristina Cabedo Laborda** nos ofrece un recorrido histórico-legal por las leyes españolas que han guiado los cambios políticos y sociales en materia de igualdad y educación. En segundo lugar, en su artículo “La crítica feminista como fundamento de la coeducación. La urgente necesidad del estudio del pensamiento feminista”, **Marta Madruga Bajo** incide en la necesidad de que esta coeducación se base en el pensamiento feminista, que actualmente está siendo desplazado por otros cuerpos de ideas posmodernas enfocados en la disolución del sujeto político del feminismo, es decir, la mujer. La necesidad de que así sea es señalada en el tercer artículo, “Problematizando viejos y renovados sexismos del imaginario juvenil: Urge más coeducación en todos los contextos con apellido educativo”, en el que **Ana María Iglesias Galdo** expone nuevas formas de sexismo detectadas entre el estudiantado.

Esas nuevas formas del imaginario sexista y desigualdad sexual se encuentran también, y especialmente, entre la juventud socializada en la era de las llamadas “tecnologías de la información y la comunicación” en tanto que prosumidora mediática. Como expone **Daniel Calderón Gómez** en su artículo “Las mujeres jóvenes ante la desigualdad digital: posiciones, exposiciones y disposiciones”, el análisis de la desigualdad juvenil en su uso de la tecnología y sus prácticas digitales desvelan la vulnerabilidad y las limitaciones de las chicas y las mujeres en ese ámbito. Mención especial merece el caso de las omnipresentes redes sociales virtuales y su impacto en la socialización diferencial de género en relación a la ciberviolencia machista y las relaciones de pareja. Precisamente en esto profundizan **Monica Gil Junquero**, **Juan Antonio Rodríguez del Pino** y **Susana Marín Traura**, añadiendo además la perspectiva de expertas en la materia, en su artículo “Análisis de las redes sociales como un espacio de aprendizaje y reproducción del machismo. Percepciones de las

⁴ La asociación española Docentes Feministas por la Coeducación (DoFemCo) es la única organización de mundo que reúne a docentes feministas de todas las etapas educativas, desde educación infantil hasta la universidad.

personas jóvenes y de las personas expertas”. Además de las redes sociales, tampoco podemos olvidar los contenidos audiovisuales producidos por las grandes industrias que consumen las y los adolescentes, temática en la que se centran **Imma Ruiz Cerezo** y **Reis B. Vidal** en “Impacto de los contenidos consumidos durante la adolescencia en el proceso de socialización”, tomando también en consideración las películas, series, libros o cómics.

Volviendo a la cuestión educativa, **Sara Ouali Fernández** señala la relación entre la brecha educativa basada en el sexo y el crecimiento económico de los países en su artículo “Desigualdades de género en educación y su impacto económico: un análisis cuantitativo global”. Abordar la brecha educativa, que también tiene efectos a nivel económico, es el objetivo central de la coeducación como herramienta del feminismo para erradicar el machismo y el androcentrismo de las instituciones educativas. Con el objetivo de evaluar la aplicación de la coeducación en los centros educativos, en el artículo titulado “La coeducación en los centros escolares. La rúbrica Wungu, un instrumento de autoevaluación integral para la transformación educativa”, **Ana Tarrés Vallespí**, **Miquel Àngel Essomba Gelabert** y **Meritxell Argelagués Besson** nos presentan el proceso de desarrollo y validación de un instrumento para tal fin. **Covadonga Arroyo García**, por su parte, ofrece una experiencia coeducativa concreta relativa al lenguaje inclusivo en el caso de la enseñanza del español como lengua extranjera en su artículo “El género en la educación: la relevancia del lenguaje inclusivo en la clase de español como lengua extranjera”. También **María Martínez Lirola** y **Alba Campoy Martínez** nos traen una propuesta didáctica específica en torno a la representación de figuras femeninas a través de tres conocidos productos audiovisuales de factura nipona en su artículo “Multimodalidad y género en la enseñanza universitaria a través de las películas de animación japonesa La princesa Mononoke (1997), El viaje de Chihiro (2001) y El castillo ambulante (2004) con fines didácticos”.

Cierran este **Monográfico** dedicado a la coeducación, por un lado, un trabajo de corte historiográfico que nos recuerda la otra cara de los contenidos educativos, cuando éstos sirvieron como herramienta para forjar el modelo de feminidad nacionalcatólica en España. Se trata del artículo firmado por **Gabriel Parra Nieto**, **Beatriz Sánchez Barbero**, **Sara Serrate González** y **Bienvenido Martín Fraile**, y que lleva por título “Una feminidad dirigida desde la escuela primaria durante el régimen franquista”. Finalmente y por otro lado, el artículo de **Antonia Rodríguez Martínez**, titulado “Socialización en redes sociales, avances digitales y violencias en nuevos entornos: Revisión de la literatura y análisis”, aporta una revisión bibliográfica sobre la literatura científica que aborda la cuestión de cómo aquellas antiguas violencias sufridas por las mujeres han adquirido ahora nuevas formas en el contexto digital.

La sección de **Tribuna** del presente número de la revista **Cuestiones de Género** ofrece un conjunto de trabajos sobre **diversos aspectos centrales de la agenda y el movimiento feministas en un diálogo transatlántico entre diversos países de la esfera iberófona**. Así, el primer artículo se refiere a un contexto desde el cual han emergido intensas protestas en España durante la primera mitad del año 2024 debido a las condiciones en las que se encuentra el sector primario. La aportación de **Andrea Chamorro García** lleva por título “La socialización de género en las mujeres rurales: un

análisis temporal a través de diversos casos de las habitantes de la Sierra de Gredos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León”, y nos acerca a las voces de diversas mujeres que han crecido y vivido en entornos rurales, exponiendo las particularidades de nacer mujer en dicho contexto. Desde el otro lado del Atlántico, **Paola Mascheroni**, **Paula Florit** y **Virginia Courdin** abordan la cuestión de la participación de las mujeres de las zonas rurales en las luchas sindicales con su artículo titulado “«No somos almohadón, no estamos pa' relleno». Sindicalismo agrario y género en Uruguay”. Siguiendo con las reivindicaciones políticas y de vuelta a España, **Beatriz Pérez González** y **Ana Rodríguez Penin** trazan un recorrido historiográfico de las reivindicaciones feministas desde II República hasta la actualidad en el artículo “Evolución de las reivindicaciones de mujeres en España. De lo normativo a lo social”, definiendo las transformaciones acaecidas en el interior del movimiento. En cuarto lugar, el artículo de **Ana Fernández Fernández Quiroga** nos trae otra experiencia del movimiento feminista en el contexto chileno y en relación a la población indígena, habiendo sido ambos parte activa en los cambios políticos que ha atravesado el país latinoamericano desde 2019. Centrado en las sinergias políticas entre feministas e indígenas, dicho artículo se titula “Alianzas entre los movimientos feministas y los pueblos indígenas dentro de la última Convención Constituyente de Chile”. Precisamente, aunando el hecho de ser mujer y el de ser indígena en América Latina, se nos presenta la importante cuestión de la interseccionalidad, concepto en torno al cual **Ignacio Álvarez Rodríguez** reflexiona críticamente, y partiendo de un enfoque jurídico, en “Luces y sombras de la discriminación interseccional desde el constitucionalismo”.

El campo jurídico es sin duda uno ámbito en el que la lucha contra la violencia hacia las niñas y las mujeres, una de las reivindicaciones más importantes de la agenda feminista y probablemente la cuestión más dramática que enfrentan las mujeres a lo largo y ancho del planeta, ha conseguido importantes avances. A esto se refiere el sexto artículo de la sección, titulado “La relevancia de la agravante por razón de género para la teoría jurídica feminista. ¿Qué ha dicho el Tribunal Supremo sobre la violencia de género vicarial? Comentarios a la STS 917/2023, de 14 de diciembre”, firmado por **María Concepción Torres Díaz**, que a través del análisis de una Sentencia de la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo en España indaga en la ampliación de los supuestos de los agravantes de género. Sin embargo y desafortunadamente, estas deseadas mejores en materia jurídica se topan con nuevos obstáculos en función de diversos factores imprevistos, como por ejemplo una pandemia global. En el artículo “*Repercussões da Covid-19 para o enfrentamento da violência doméstica por governos, instituições e profissionais: scoping review*”, **Juliana Guimarães e Silva**, **Adriano da Costa Belarmino**, **Douglas Mateus da Silva** y **Antonio Rodrigues Ferreira Junior** aportan una revisión de alcance de la literatura disponible que evalúa las repercusiones de la crisis de la COVID-19 en las decisiones políticas tomadas por gobiernos, instituciones y profesionales durante los dos primeros años de la pandemia en relación a la violencia contra las mujeres dentro del hogar en el que permanecieron confinadas durante meses, e incluyendo la necesidad de nuevos materiales educativos con el objetivo de hacerle frente. En cuanto a la atención por parte de las instituciones de las mujeres que sufren violencia de género, con el artículo “Validación del “cuestionario para evaluar la atención prestada por los servicios de atención a mujeres mayores víctimas de violencia de género”

Elisa Teresa Zamora Rodríguez, M.^a Josefa Mosteiro García, Cristina Abeal Pereira y Enelina M.^a Gerpe Pérez nos traen la propuesta de un cuestionario y su validación, cuyo objetivo es evaluar dicha atención en el caso específico de las mujeres mayores, grupo de edad que requiere una atención adaptada a sus necesidades y circunstancias. El noveno artículo hace referencia a la prostitución como forma de violencia extrema contra las mujeres y como institución que enseña a los hombres a ejercerla. **Ana Diego Cobo**, en su artículo titulado “«Si no está penado, no es grave»: el papel socializador de la pena a los prostituidores de mujeres”, profundiza no sólo en cómo la prostitución constituye una parte importante de la socialización masculina en relación a las mujeres, sino también en cómo el tipo penal del consumo de prostitución podría incidir en ella.

El décimo artículo de la sección de **Tribuna** se centra en la interesante intersección entre violencia contra las mujeres y medios de comunicación, ofreciendo un análisis documental y de contenido en el contexto argentino acerca del tratamiento por parte de los medios de comunicación de la violencia contra las mujeres, así como de las políticas públicas al respecto. Este trabajo de **María Florencia Rodríguez** titulado “Violencia mediática: políticas públicas, casos y acceso a la justicia en Argentina” ofrece, además, una propuesta para el tratamiento de fuentes y datos sobre la cuestión. A continuación, siguiendo con los estudios en el campo de la comunicación y el feminismo, **Catalina Restrepo Díaz** nos aproxima, con su artículo “Perspectivas y desafíos del periodismo feminista en Colombia en 2023: Un estudio exploratorio”, al rol jugado por los medios y las periodistas feministas en el nuevo panorama social colombiano a través de las entrevistas realizadas a seis de estas profesionales, señalando la importancia de su trabajo para la igualdad en el país latinoamericano. **Lorena Gómez-Puertas, María José Palacios Esparza, Mittzy Arciniega-Cáceres y Mónica Figueras-Maz** realizan también una aportación en materia comunicativa, pero desde el punto de vista de la producción de contenido por parte de mujeres jóvenes catalanas, detectando mecanismos y estrategias de introspección y empoderamiento en la construcción y narración de su relato autobiográfico. Este estudio exploratorio lleva por título “La narración audiovisual de mujeres jóvenes. Un relato de autoconocimiento”. El artículo decimotercero de esta sección también se ubica en el campo de la producción de contenido audiovisual, pero en ese caso en torno a la construcción de la masculinidad a través de la creación audiovisual. Esta aportación de **María Cecilia Hernández Ocampo, Paula Andrea Barreiro Posada y Edisson Arbey Mora** lleva por título “Deshominem, hombres contracorriente: una investigación-creación en torno a la reflexión de masculinidades no hegemónicas”. Desde Brasil y partiendo de un dicho popular, **Beatriz Beraldo**, en su artículo “*Casar ou comprar uma bicicleta? Uma análise do protagonismo das mulheres na cultura do consumo*”, reflexiona en torno al matrimonio, la propiedad privada, la producción, el consumo, la comunicación y la publicidad en relación a la construcción de la femineidad y la masculinidad, así como los cambios experimentados en todos esos ámbitos desde el siglo XIX hasta la actualidad.

El último bloque de artículos de la sección de **Tribuna** presenta una variedad de artículos referidos a varias cuestiones acerca de diversos referentes femeninos y feministas en ámbitos tan dispares como la práctica de la política por parte de mujeres, la teoría política feminista y la literatura.

El decimoquinto artículo de la sección, firmado por **María Gómez y Patiño**, se titula “Las primeras diputadas/senadoras en la Transición española (1977-1979). Análisis de su narrativa” y, a través de entrevistas con las protagonistas de la investigación, aporta sus experiencia y visión en asuntos de tan relevantes como su vida personal como mujeres en política, las limitaciones que vivieron y las renunciaciones personales que hicieron, además de su valoración de la situación política actual y las perspectivas de futuro. El siguiente artículo, “La propuesta de política feminista antiesencialista y hegemónica de Chantal Mouffe” de **Agustina Victoria Arrigorria**, nos conduce de la práctica política a la teoría política feminista recogiendo la propuesta feminista de Mouffe, pensadora y politóloga belga. Pasando de las referentes en el campo de literatura académica a las referentes en el campo de la literatura de ficción, **Raül Sánchez-Ballester** nos presenta en “Las protagonistas de Astrid Lindgren: referentes ecofeministas” el análisis de dos protagonistas femeninas – Pippi Calzaslargas y Ronia – creadas por la popular escritora sueca en relación a las ideas ecofeministas y constructivistas, proponiéndolas como referentes de feminidad adecuados para jóvenes lectoras. Finalmente, el último artículo de la sección, también situado en el terreno de la literatura juvenil, viene firmado por **Catalina Millán Scheiding** y se titula “*The Mediation of Critical Themes of Motherhood Studies in Storytelling: The Case of The Girl Who Drank the Moon*”. En él se indaga sobre cómo los cambios en el concepto de maternidad aparecen en esa obra de la estadounidense Kelly Barnhill, ofreciendo nuevos discursos sobre a jóvenes lectoras sobre el hecho de ser madre.

En este nuevo número de la revista del año 2024, *Cuestiones de Género* estrena la sección **A propósito de** con un artículo de rabiosa actualidad ligado a cuestiones tratadas tanto en el Monográfico como en el Artículo Invitado. Se trata de una cuestión que ha impactado dramáticamente en la academia y en la práctica docente del profesorado universitario – concretamente de profesoras -, así como en la producción de conocimiento científico y la elaboración de números de revistas académicas que, como ésta, abordan las problemáticas que afectan a las mujeres y a la niñas. **Laura Favaro** nos trae un valiente artículo fruto de una valiente investigación llevada a cabo en Reino Unido que versa sobre las llamadas “guerras del género”, que han supuesto la expulsión de investigadoras feministas de un mundo universitario cada vez más antifeminista. Su trabajo expone los hallazgos de una investigación centrada en cómo la penetración de la llamada “teoría *queer*”, también llamado “transgenerismo” o bien “*genderism*” por parte de autora, ha convertido la academia en una “academencia”. En las universidades occidentales se ha instalado el dogma, procedente de los campus estadounidenses, de que un hombre que se declara mujer no sólo es incuestionablemente una mujer, sino que además es la más oprimida de las mujeres y la más necesitada de comprensión y sororidad. Esto se ha convertido en la justificación de la intimidación y hasta la agresión física contra cualquier feminista crítica con el transgenerismo que señale que un hombre no es, ni puede ser por mucho que se identifique o aparente serlo, una mujer. La mención a la demencia, a la locura, que encontramos ya en el título del artículo de Favaro, “*Let us be free from «academentia»*”, está muy lejos de ser gratuita o de constituir una mera metáfora. Como señala la autora, los postulados *queer* han inspirado la emergencia del “conocimiento loco” en “defensa de la locura” dentro de la academia,

convirtiéndose en una “academencia”. Más allá de esto, Favaro también señala otras graves consecuencias de todo ello, además del ataque a los derechos de las mujeres que representa, como la hormonación y cirugía de menores con un cuerpo perfectamente sano, o la defensa de la pedofilia como una especie de orientación sexual más. Toda esta locura académica que ha tomado los departamentos de ciencias sociales y humanidades – y cada vez más de otras disciplinas como la biología o la medicina, que parece que ya no pueden tampoco investigar sin decir “sexo asignado al nacer” – es seguramente el cenit de la extremadamente problemática disolución y confusión posmoderna que hemos querido abordar, y que se palpa tanto en el campo científico, como en el político, el educativo, el consumo audiovisual o las redes sociales virtuales.

Este **número 19** de la revista **Cuestiones de Género** concluye con cinco **reseñas** de obras recientes sobre diversas temáticas relacionadas con las mujeres, el feminismo, la feminidad y la masculinidad con el objetivo de divulgar críticamente algunas de las nuevas aportaciones que se han realizado últimamente en torno a dichas cuestiones. Estas reseñas ponen fin a un número que ha tratado de abordar una compleja temática que hunde sus raíces en la educación, la comunicación y en las grandes transformaciones sociales y políticas que estamos viviendo como sociedad, y que afectan directamente a las nuevas generaciones de chicas y chicos. Con todos los trabajos incluidos en él, seguimos haciendo camino, por muy tortuoso que este sea, hacia la igualdad entre mujeres y hombres.

BIBLIOGRAFÍA

Agirre, Katixa (2014). “El nuevo Hollywood y la posmodernidad: entre la subversión y el neoconservadurismo”. En: *Palabra Clave*, 17(3), pp. 645-671. Disponible en: <https://palabraclave.unisabana.edu.co/index.php/palabraclave/article/view/4> [24/06/2024].

Andreu-Sánchez, Celia y Martín-Pascual, Miguel Ángel (2014). “La educación audiovisual y la creación de prosumidores mediáticos. Estudio de caso”. En: *AdComunica. Revista de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, (7), pp. 131-147. Disponible en: <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/adcomunica/article/view/5428> [24/06/2024].

Bauman, Zygmunt (2002) [2000]. *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Foro de Cultura Económica de Argentina.

Bernárdez Rodal, Asunción (2015). *Mujeres en medio(s). Propuestas para analizar la comunicación masiva con perspectiva de género*. Madrid: Editorial Fundamentos.

Buckingham, David (2002) [2000]. *Creecer en la era de los medios electrónicos*. Madrid: Ediciones Morata.

Carrasco Pons, Silvia (Coord.); Hidalgo Urutiaga, Ana; Muñoz de Lacalle, Araceli y Pibernat Vila, Marina (2022). *La coeducación secuestrada. Crítica feminista a la penetración de las ideas transgeneristas en la educación*. Octaedro: Barcelona.

Carrasco Pons, Silvia y Pibernat Vila, Marina (2022). “Explorando el impacto del confinamiento escolar en los centros de clase trabajadora en Madrid y Barcelona por estatus migratorio y género”. En: *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 15(1), pp. 95-110. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.7203/RASE.15.1.22956> [24/06/2024].

Cigüela Sola, Javier (2015). “Si es gratis, el producto eres tú”. En: *La Vanguardia*, 28 de septiembre. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/20150929/54437722284/si-es-gratis-el-producto-eres-tu-javier-ciguela-sola.html#:~:text=Con%20esta%20frase%2C%20un%20alto,la%20era%20del%20capitalismo%20digital> [20/06/2024].

Colom Cañellas, Antonio J. (1007). “Postmodernidad y educación. Fundamentos y perspectivas”. En: *Educació i Cultura*, (10): pp. 7-18. Disponible en: <http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/educacio/index/assoc/Educacio/ i Cultu/ra 1997v.dir/Educacio i Cultura 1997v10p007.pdf> [19/06/2024].

Desmurget, Michel (2019). *La fábrica de cretinos digitales. Los peligros de las pantallas para nuestros hijos*. Barcelona: Ediciones Península.

Elzo Imaz, Javier (2006). “Los padres ante los valores a transmitir en la familia”. En: Javier Elzo Imaz, Carles Feixa Pámpols y Esther Giménez-Salinas Colomer: *Jóvenes y Valores. La clave para la sociedad del futuro*, pp. 9-37. Barcelona: Fundación La Caixa. Disponible en: http://ibdigital.uib.es/greenstone/sites/localsite/collect/portal_social/index/assoc/flacai00/71.dir/flacai0071.pdf [21/06/2014].

Estébanez, Ianire y Vázquez, Norma (2013). *La desigualdad de género y el sexismo en las redes sociales. Donostia-San*. Sebastián: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Disponible en: https://www.euskadi.eus/contenidos/noticia/liburua_sexismoa_gazteak_7/es_def/adjuntos/sexismo_gizarte_sareetan_c.pdf [21/06/2024].

Feixa, Carles (2006). “Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea”. En: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 4(2), pp. 1-18.

Friedan, Betty (2016) [1963]. *La mística de la feminidad*. Madrid: Ediciones Cátedra.

García Ruíz, M.^a José (2021). “Impacto del Postmodernismo en la educación”. En: *Aula Magna 2.0*. [Blog]. Disponible en: <https://cuedespyd.hypotheses.org/8798> [19/06/2024].

Gómez-Esteban, Jairo Hernando (2016): “El acontecimiento como categoría metodológica de investigación social”. En: *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, 14(1), pp. 133-144.

Green, Andy (1994). “Postmodernism and state education”. En: *Journal of Education Policy*, 9(1), pp. 67-83. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/0268093940090105> [19/06/2024].

Guimón, Pablo (2019). “Los gurús digitales crían a sus hijos son pantallas. En: *El País*, 24 de marzo. Disponible en: <https://elpais.com/especiales/2019/crecer-conectados/gurus-digitales/> [20/06/2024].

Haralovich, Mary Elizabeth (1989). “Sitcoms and suburbs: positioning the 1950s homemaker”. En: *Quarterly review of film & video*, 11(1), pp. 61-83. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/10509208909361287> [20/06/2024].

Haraway, Donna (1995) [1991]. “Manifiesto para cyborgs: ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo XXI”. En: Donna Haraway: *Ciencia, Cybogs y Mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra, pp. 251-314.

Hobsbawm, Eric (2011) [1995]. *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.

Imbert, Gérard (2010). *Cine e imaginarios sociales. El cine posmoderno como experiencia de los límites (1990-2010)*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Lahire, Bernard (2007). “Infancia y adolescencia: de los tiempos de socialización sometidos a constricciones múltiples”. En: *Revista de antropología social*, (16), pp. 21-28.

Martin, M. Kay y Voorhies, Barbara (1978) [1975]. *La mujer: un enfoque antropológico*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Pibernat Vila, Marina (2023). “¿Por qué Internet no era tan bueno como decían?”. En: Elena Bandrés-Goldára (Coord.): *Feminismo en la línea del tiempo, desde las (in)visibilidades al concepto defelicidad*. Madrid: Dykinson, pp. 19-32.

Pibernat Vila, Marina (2022). “Soledad, género e investigación social en la era digital”. En: *Perifèria, revista de recerca i formació en antropologia*, 27(1), pp. 25-47. Disponible en: <https://doi.org/10.5565/rev/periferia.879> [20/06/2024].

Pibernat Vila, Marina (2021). “Misoginia youtuber: conseguir audiencia con humor sexista”. En: *Investigaciones Feministas*, 12(1), pp. 47-56. Disponible en: <https://doi.org/10.5209/infe.69376> [20/06/2024].

Pibernat Vila, Marina (2019). *Género y adolescencia en la era digital. Antropología de la socialización audiovisual*. Tesis doctoral: Universidade da Coruña.

Plant, Sadie (1998). *Zeros and Ones: Digital Women and the New Technoculture*. London: Fourth Estate.

Portillo, Maricela; Urteaga, Maritza; González, Yankov y Aguilera, Oscar y Feixa, Carles (2012). “De la generación X a la @. Trazos transicionales e identidades juveniles en América Latina”. En: *Última década*, 37(1), pp. 137-174.

Rust, Val D. (1991). “Postmodernism and Its Comparative Education Implications”. En: *Comparative Education Review*, 35(4), pp. 610-626. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/1188108> [20/06/2024].

Sibilia, Paula (2008). *La intimidación como espectáculo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Toffler, Alvin (1996). *La tercera ola*. Barcelona: Plaza & Janés.

Twenge, Jean M. y Campbell, W. Keith (2019): “Media Use Is Linked to Lower Psychological Well-Being: Evidence from Three Datasets”. En: *Psychiatric Quarterly*, 90(2), pp. 311-331. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/30859387/> [20/05/2024].

Twenge, Jean M.; Spitzberg, Brian H. y Campbell, W. Keith (2019). “Less in-person social interaction with peers among U.S. adolescents in the 21st century and links to loneliness”. En: *Journal of Social and Personal Relationships*, 36(6), pp. 1892-1913. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0265407519836170> [20/05/2024].

Viñals Blanco, Ana; Abad Galzacorta, Marina y Aguilar Gutiérrez, Eduardo (2014). “Jóvenes conectados: Una aproximación al ocio digital de los jóvenes españoles”. En: *Comunication Papers*, 3(4), pp. 52-68.

Wajcman, Judy (2006). *El tecnofeminismo*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Wilcox, Katheleen (2005) [1993]. “La etnografía como una metodología y su aplicación al estudio de la escuela: una revisión”. En: Angel Díaz de Rada Brun, Honorio Manuel Velasco Maíllo y Francisco Javier García Castaño (Coords.): *Lecturas de antropología para educadores. El ámbito de la antropología de la educación y de la etnografía escolar*. Madrid: Editorial Trotta.